

Ambiente, salud y derechos humanos. Hacia una continuada política ecológica

Juan Almendares*

RESUMEN

El ambiente, la salud y los derechos humanos son tres categorías fundamentales en el desarrollo estratégico de una política ecológica. En este escrito se analiza cada una de estas categorías desde la perspectiva de la complejidad, mediante el análisis holístico de los impactos en el ambiente, la salud y los derechos humanos. Para ello se utilizan dos ejemplos: la malaria y la minería. Esta aproximación contrasta con el manejo reduccionista que separa cada uno de ellos. El enfoque integral sobre las políticas económicas y tecnologías extrañas a lo local nos explica cómo soluciones políticas falsas agravan la salud de la totalidad de la vida de los seres del planeta (Holobiosalud) y ocasionan alteraciones en la inmunidad (Holobioinmunidad), la nutrición de todas las especies (Holobionutrición) y la enfermedad (Holobiopatología). En referencia al factor humano, la violencia se ve reflejada en los pobres, que constituyen la mayor parte de

la humanidad. El aprendizaje de la lucha de los pobres por los derechos humanos y planetarios constituye la esencia de la ecología política y la necesidad de movilizar a los afectados(as) para lograr la justicia social y climática y la autodeterminación de los pueblos

INTRODUCCIÓN

En este artículo se presenta un testimonio reflexivo, crítico e investigativo de nuestro aprendizaje con los pobres, que luchan por transformar el infierno de injusticia en el que están inmersos. Es parte de la historia de un «académico», sobreviviente de tortura, que ha articulado su vida a la lucha del movimiento social y ambiental por el amor planetario y el respeto a los derechos humanos, la soberanía y la dignidad histórica de nuestros pueblos.

Nuestro punto de partida es el ambiente, como categoría esencial en la formulación de una política ecológica. Sin embargo al ser inseparable de la vida, está estrechamente vinculado a la salud y los derechos humanos.

SALUD, INMUNIDAD Y NUTRICIÓN DE LA TOTALIDAD VIVIENTE

La salud no es patrimonio exclusivo de los humanos, sino de todos los seres planetarios. La vida es relación, producción, reproducción, transformación de los procesos coevolutivos, codependientes de los organismos y los seres sociales. Estas relaciones permiten a los seres establecer identidades y diferencias que han transformado la vida misma y la composición material del planeta.

El esbozo de esta idea radica en el saber ancestral. En la concepción indígena la naturaleza es inseparable del ser

* *Presidente del Movimiento Madre Tierra Honduras, miembro de Amigos de la Tierra Internacional y Oil Watch Internacional.*

social. «La tierra es nuestra madre». La vida tiene un sentido más comunitario. En la concepción mercantilista y capitalista la tierra es un objeto de explotación, de propiedad individual o empresarial; su «naturaleza» es la naturaleza de las cosas; que al igual que la salud se convierte en mercancía.

La Holobiosalud se refiere a la salud de la totalidad de la vida. *Holos* es totalidad, *bios* vida. La enfermedad (Holobiotopatología, *Holos* = totalidad, *bios* = vida y *pathos* = enfermedad), por lo tanto, se refiere a los estados y procesos morbosos de la vida planetaria.

Sin embargo la enfermedad, sobre todo la infecciosa, alérgica o parasitaria, ha sido explicada en gran parte por la inmunología. La inmunidad viene del latín «*immunitas*» que quiere decir protección. Las células y moléculas responsables de la inmunidad constituyen el sistema inmune. La respuesta coordinada del organismo a la introducción de sustancias extrañas se llama respuesta inmune (*Abbas y Lichtman, 2003*).

La inmunología en su marco conceptual utiliza el lenguaje de la guerra. Es explicada como un sistema bélico que se defiende de los invasores. La inmunología convencional divide la inmunidad en natural o innata y la adaptativa o adquirida; se refiere a plantas, animales y seres humanos. El enfoque dominante ha estado centrado en los genes (biotecnología), en la biología molecular (células, anticuerpos y antígenos) y en consecuencia en un reduccionismo biológico.

Sin embargo los mecanismos de inmunidad no constituyen una simple relación lineal: agente-huésped y ambiente; sino que responden a la complejidad: organismo—entorno y naturaleza— sociedad.

El fenómeno inmunológico es un sistema complejo de información y comunicación cuya naturaleza cibernética logra establecer la identidad de los organismos autopoieticos consigo mismos, o la identidad o diferencias con respecto a otros organismos u agentes extraños o redes que ocurren siempre en el marco de las relaciones naturaleza-sociedad, para producir situaciones nuevas emergentes; y cualitativamente diferentes.

Así los cambios climáticos (*Almendares y Epstein, 2009*), el fenómeno del Niño, la deforestación, el uso masivo de plaguicidas y antibióticos y las políticas económicas pue-

den cambiar las relaciones entorno-naturaleza y sociedad y ocasionar el crecimiento rápido de unas especies, el menoscabo de otras o el surgimiento de nuevas formas de organización que alteran la Holobioinmunidad (Inmunidad de la totalidad viviente) y en consecuencia la Holobiosalud. Promoviendo estos cambios nos encontramos con técnicas y actores poderosos. Así por ejemplo la biotecnología y la industria farmacéutica cuando son controladas por los intereses multinacionales promueven bioplaguicidas, organismos genéticamente modificados, fitofármacos, antibióticos, plaguicidas, agro combustibles y nanotecnología que son extremadamente peligrosos para la salud y el ambiente.

La inmunología en su marco conceptual utiliza el lenguaje de la guerra. Es explicada como un sistema bélico que se defiende de los invasores

La categoría sociedad (*Herrera, J., 2000*), se considera en el marco de la historia, cultura, ideas, teorías, valores ideológicos, éticos, políticos y las relaciones sociales de producción, género, étnicas, fuerzas productivas y las instituciones y organizaciones sociales (Estado, movimiento social, ambientalista, sociedad civil) y su relación con los derechos humanos. Sin embargo nosotros hablamos de derechos humanos y planetarios; de la Madre Tierra que son indivisibles, histórico naturales, contextualizados (locales, nacionales, regionales) articulados a lo universal (global).

Son los derechos de la totalidad viviente (microorganismos, plantas animales y seres humanos) que se organiza, desorganiza y se vuelve a organizar dialécticamente. Son espacios sociales y políticos de lucha y prácticas sociales por el respeto a la vida y a la dignidad humana y planetaria (Holobiodignidad).

El objetivo único es generar procesos que transformen radicalmente este sistema capitalista globalizado que genera un mundo donde más del 80 por ciento de los habitantes del planeta, ya sean humanos, animales, plantas y microorganismos, viven en la más humillante pobreza; que se refleja

en los desbalances de los ciclos de la vida de todos los seres. Por lo cual se hace necesario¹ reflexionar sobre el Ecologismo Popular, Ecologismo de los Pobres y movilizarnos por la justicia ambiental.

A continuación veremos cómo la malaria y la explotación minera en el Valle de Siria, Honduras, ejemplifican las ideas señaladas anteriormente.

LA MALARIA

La existencia de la malaria data desde hace 4000 años. Su erradicación con plaguicidas, pistolas de láser, sustancias radioactivas y drogas antimaláricas ha fracasado; porque continúan los brotes de la enfermedad. La malaria está asociada a la pobreza, a los salarios bajos, a las viviendas insalubres, a la deforestación; tiene que ver irremisiblemente con represas, minas, monocultivos y falta de educación ambiental. Es propia de países tropicales y no tropicales. La malaria puede coexistir con desnutrición, parasitismo, sida y tuberculosis.

Según el informe de Organización Mundial de la Salud (OMS) del 2008, la mitad de la población mundial tiene riesgo de contraer malaria. En el año 2006 se detectaron 250 millones de casos y se produjo aproximadamente un millón de muertes. El vector transmisor es el mosquito *Anopheles* y el parásito responsable es el *Plasmodium* con cuatro tipos: *P. falciparum*, *P. vivax*, *P. Ovale* y *P. malarie*.

La estrategia para tratar el problema de la malaria ha consistido en dos mecanismos: destruir al mosquito con plaguicidas, con la desventaja de que pronto desarrollan resistencia a los tóxicos, al igual que otros vectores como la Mosca blanca y el mosquito del dengue. Además estos venenos afectan a insectos benéficos como las abejas y dañan la salud humana.

La segunda ha sido una terapia supresora mediante drogas antimaláricas. Ambas estrategias no han sido exitosas

para la salud; sin embargo la más beneficiada ha sido sin dudas la industria química farmacéutica.

La Costa Atlántica de Honduras, (Sinclair, M., 2008) con altas tasas de malaria en las comunidades de Ceiba Grande, Municipio de Jutiapa, y la comunidad de Feo en el municipio de Bonito Oriental; reveló que tanto en la sangre de niños como en los ambientes de las viviendas se contenían residuos de DDT (1,1,1-Tricloro-2,2-bis(4-clorofenil)-etano). Las concentraciones más altas eran en Ceiba Grande: 7 nano gramos/gramo en sangre infantil y 640.5 microgramos /Kg en el interior de las habitaciones.

Las investigaciones indicaron que a través del trabajo a nivel local, participativo y comunitario, y mediante la utilización de plantas repelentes como el Nim y el mejoramiento social, era innecesaria la utilización del DDT en la prevención de la malaria. El citado estudio evidenció así mismo que el cultivo de la palma aceitera por el contrario favorecía al crecimiento de mosquitos y por lo tanto el desarrollo de la malaria y el dengue.

Pese a la existencia de estos estudios el DDT fue usado por recomendaciones de los organismos de salud en décadas pasadas, y también en épocas recientes por parte de la agroindustria de la palma aceitera. Igualmente los cultivos de agro combustibles a partir de la palma aceitera siguen siendo apoyados por EUA, Europa y el Banco Mundial. En la actualidad los planes para Honduras incluyen el sembrar 200 mil hectáreas de palma aceitera en la Costa Atlántica.

LA EXPROPIACIÓN DE TERRITORIOS POR PARTE DE LAS TRANSNACIONALES Y LA MINERÍA

La apropiación de los territorios mediante la invasión tecnológica; mediante monocultivos, camaroneras, industria maderera, minería y las invasiones de los «marines» han sido la historia de Honduras, país que incluso hoy continúa siendo ocupado militarmente por los Estados Unidos de América como una base de la estrategia geopolítica con respecto a América Latina.

¹ Martínez Alier: *conflictos ecológicos y lenguajes de valoración guajiros.udea.edu.co/insp/congresosp/Memorias/martinez.pdf.*

Los ejércitos y cuerpos policiales y los equipos de seguridad privada históricamente se han comportado como guardianes de los intereses multinacionales desalojando las poblaciones campesinas y garífunas; destruyendo y quemando viviendas y centenares de cultivos de maíz y frijoles y el resultado es la tortura y el asesinato de dirigentes populares, ambientalistas y defensores de los derechos humanos.

Un mes después de ocurrido el huracán Mitch a finales del año 1998, las empresas mineras multinacionales influyeron en los diputados del Congreso Nacional para reformar la ley minera y concesionar el 30% del territorio hondureño, creando privilegios para pagar exiguas cantidades de impuestos y lograr la aprobación de la explotación minera a cielo abierto a base cianuro, que es un procedimiento de bajo costo y de alta contaminación.

Es ilógico e inmoral construir *lagunas de cianuro* en países con tormentas tropicales, huracanes y fenómenos sísmicos; y eso sólo cabe cuando el fin es la acumulación del capital. La fiebre minera después del Mitch se extendió a El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Costa Rica.

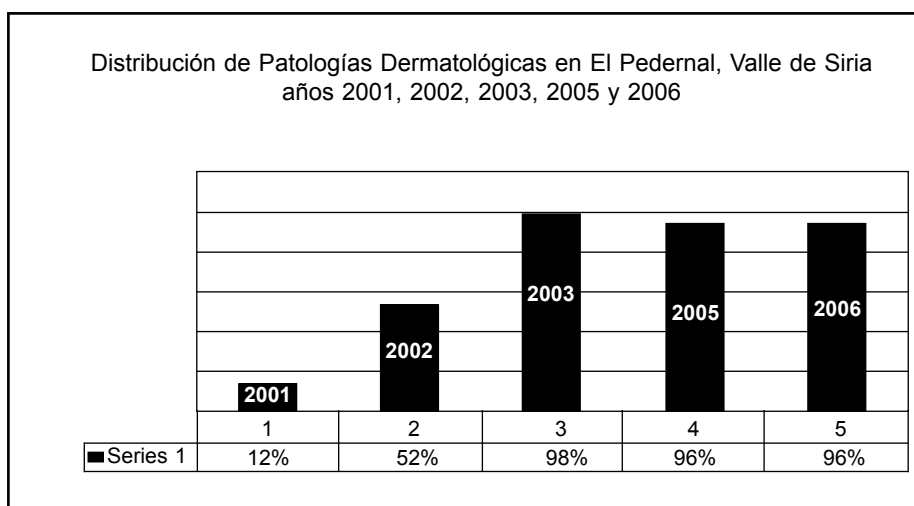
Nuestros estudios, en proceso de publicación, en la zona del Valle de Siria de Honduras son indicativos de qué enfermedades sufren las comunidades cercanas a la mina; y que las aguas escasas e insalubres para consumo humano

y animal son consecuencias de las grandes cantidades de agua de exacción y la contaminación de metales pesados y semimetales que se producen durante las operaciones mineras. Los frecuentes derrames de cianuro y metales a las aguas del subsuelo y a los suelos también afecta la salud de la flora, la fauna y la biodiversidad.

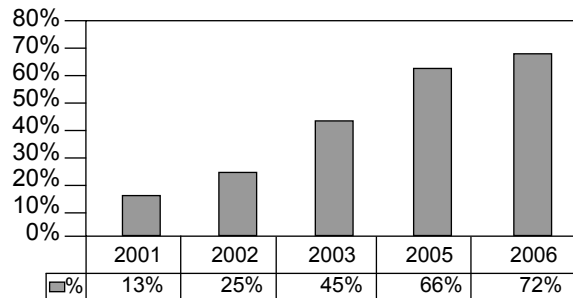
Más de 50 millones de toneladas de mineral han sido excavadas. Las poblaciones han sufrido de problemas dermatológicos, oculares, nerviosos y respiratorios (ver gráficos 1 y 2). Como puede observarse en estos cuadros los trastornos se han incrementado progresivamente durante y desde los años 2001 al 2006. Los empresarios y las autoridades han ignorado las demandas de las comunidades. El drenaje ácido no ha sido controlado y se estima que la contaminación continuará de manera indefinida por decenas de años aun cuando la mina cese en sus actividades.

CONCLUSIONES. EL MENSAJE DE LA EVIDENCIA

El aprendizaje de la sabiduría de las culturas ancestrales y de la lucha de los movimiento sociales y populares, articulados al mundo académico, científico y artístico desde una postura



Distribución de Patologías Oftalmológicas en el Pedernal, Valle de Siria años 2001, 2002, 2003 y 2005



El ojo rojo, ojo seco, conjuntivitis, la congestión ciliar, el prurito ocular, ardor y dolor en los ojos están ocasionados por el polvo atmosférico y la contaminación de las aguas, suelos, paredes y techos de las casas

ética y mediante la toma de conciencia sobre la historia de lo local, nacional y regional nos obliga a tomar posición y comprometernos por la vida individual; la vida colectiva y la vida planetaria. Si asumimos con modestia, pero de manera férrea, nuestra posición ante el aprendizaje de la lucha de los pobres y por los pobres nos daremos cuenta de que es ésta lo que constituye la esencia de la ecología política.

BIBLIOGRAFÍA

- ESCOBAR, A., *Territories of Difference*, Duke University Press, London, 2008
- LEFF, E., *Ambiente y Articulación de las Ciencias. Los Problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo. Siglo Veintiuno editores México*, 2000 p 30
- MILTON SANTOS, *La naturaleza del espacio*, Ariel Geografía 2000.
- MATURANA, H., *La realidad ¿objetiva o construida?*, Editorial Anthropos, España, 1997.
- MALPARTIDA A., y LAVANDEROS L., «The Society-Nature: the Ecotomo», *Inersciantia*, vol, 3, n.1 (1998).
- REID, W., *Millennium Ecosystem Assessment, Ecosystems and Human Well-being*, Island Press, Washington, 2009.
- ABBAS, A., LICHTMAN, A., *Cellular and molecular immunology*, Saunders. China, 2003.
- ALMENDARES, J., EPSTEIN, P., *Climate change and health vulnerabilities, State of the World*, W.W.. Norton Company, New York, 2009.
- HERRERA, J., *El vuelo de anteo*, Editorial Desclée de Brouwer, 2000
- CUELLAR M., MORALES, F., «La mosca blanca Bemisia tabaci (Gennadius) como plaga y vectora de virus en frijol común (Phaseolus vulgaris L.)». *Revista Colombiana de Entomología*, Enero, 1, 2006.
- ALMENDARES, J., *Science, Human Rights, and the Precautionary Principle in Honduras. Precaution, Environmental Science and Preventive Police*, Edited by Tickner, J., Island Press, Washington, 2002.
- SINCLAIR, M., *Comunicación y entrevista sobre «Programa Regional de Acción y Demostración de Alternativas Sostenibles para el Control de Vectores de la Malaria sin Uso de DDT en México y América Central» de la OPS 2008.*